

**Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0215-M**

**Quito, D.M., 02 de febrero de 2021**

**PARA:** Sr. Mgs. Mgs. Dario Iban Medranda Rivas  
**Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha,  
Encargado**

**ASUNTO:** Información sobre la suscripción de convenios de pago correspondiente al mes de enero de 2021; en referencia a la Recomendación No. 1, Expediente Interno A-2018-14. Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán.

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. IESS-CPPSSP-2021-1288-M de 28 de enero de 2021, suscrito por su autoridad en calidad de COORDINADOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DESALUD PICHINCHA, ENCARGADO, en el que indica:

*"En relación a la disposición emitida mediante Memorando No. IESS-DNPR-2020-0258-M de 16 de junio de 2020, suscrito por la Lcda. Elena Zambrano, Directora Nacional de Procesos, a través del cual con la finalidad de dar cumplimiento a la Recomendación No. 1, contenida en el Informe DNAI-AI-0046-2017 "A los procesos de suscripción y desembolso de convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, su utilización y registro con cargo", signada con Expediente Interno A-2018-14, remite varias directrices entre las cuales versa: "1. Se deberá informar a esta Dirección Nacional la información de convenios de pago suscritos en su unidad, hasta los primeros (5) días de cada mes (...)" Cabe señalar, que las cuatro directrices generales antes mencionadas, regirán a partir del mes de julio de 2020.(...)"*

*Dispongo a ustedes remitir la información sobre la suscripción de convenios de pago correspondiente al mes de enero de 2021, hasta el día martes 02 de febrero del presente año, conforme los lineamientos establecidos en el memorando mencionado inicialmente y de ser el caso aplicarán el formato (matriz excel) indicado en el mismo.*

*Considerando que la entrega de esta información es mensual y por lo tanto de absoluto conocimiento de ustedes, no existirán prórrogas para la entrega de esta. "*

Al respecto esta Dirección Administrativa expone lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0199-M de 01 de febrero de 2021, el suscrito por mi autoridad en calidad de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO, HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN, dispuse lo siguiente:

**Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0215-M**

**Quito, D.M., 02 de febrero de 2021**

*“En virtud de lo antes expuesto se solicita remitir la información respecto de la suscripción de convenios de pago correspondiente al mes de enero de 2021, hasta el día martes 02 de febrero del presente año, conforme los lineamientos establecidos en el Memorando de la referencia y de ser el caso aplicar el formato (matriz excel) señalado en el mismo. Considerando que la entrega de esta información es mensual y de absoluta responsabilidad de ustedes, no existirán prórrogas para la entrega de la misma. ”*

**RESPUESTA DE LAS DIFERENTES ÁREAS**

**ÁREA FINANCIERO**

Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-CF-2021-0045-M de 02 de febrero de 2021, suscrito por la Mgs. Liliana Aracely Herrera Toaquiza RESPONSABLE DE FINANCIERO, en respuesta al requerimiento efectuado expone lo siguiente:

*“Tengo a bien informar que en el mes de Enero del 2021, no se ha suscripción y realizado desembolso alguno referente a convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, por lo que a la presente fecha no se puede remitir información respecto a CONVENIO de PAGO, celebrados por la Unidad Médica.”*

**ÁREA LEGAL**

Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0201-M de 01 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. María del Carmen Chicaiza Alvarez RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA, en respuesta al requerimiento efectuado expone lo siguiente:

*“En virtud de lo antes expuesto, paso a informarle que una vez revisado los archivos tanto físicos como digitales de esta área de gestión, se puede colegir que en periodo comprendido entre el 1 al 28 de enero de 2021, NO existen convenios de pago suscritos por esta unidad médica. “*

**CONCLUSIÓN**

Con lo antes expuesto; en relación al requerimiento de información respecto de la suscripción de convenios de pago correspondiente al mes de enero de 2021, está Dirección Administrativa pone en conocimiento de su Autoridad, que una vez realizada la revisión por parte de las diferentes áreas de gestión de esta Unidad Médica, se ha podido determinar que dentro del período antes indicado, **NO** se ha firmado convenio de pago alguno.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0215-M**

**Quito, D.M., 02 de febrero de 2021**

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Carlos Roberto Dávila Silva

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO, HOSPITAL DEL DÍA EL  
BATÁN**

Referencias:

- IESS-CPPSSP-2021-1288-M

Copia:

Sra. Abg. María del Carmen Chicaiza Alvarez  
**Responsable de Asesoría Jurídica**

df/mc